

---

# SOBRE EL PAPEL DE LOS EJÉRCITOS EN LA ACCIÓN HUMANITARIA

FRANCISCO LAGUNA\*

---

## RESUMEN

*La participación de los Ejércitos en operaciones humanitarias ha suscitado un debate, ya que no se entiende bien en qué medida éstas se ajustan a sus misiones específicas. Sin embargo hoy participan en la mayoría de los casos, por lo que es conveniente diferenciar, aquellas que pueden considerarse como intervenciones propiamente militares, por ser su objetivo el mantenimiento de la paz o misiones de cobertura para que otras Organizaciones puedan actuar, de las que tienen carácter subsidiario, en las que unas veces actúan como apoyo logístico y otras realizando tareas de ayuda humanitaria propiamente dichas. En todo caso es necesario resaltar que la razón de ser de los Ejércitos es el mantenimiento de la seguridad y de la paz, que han de valorarse como acciones humanitarias en todo su sentido.*

## Introducción

La participación de unidades militares en operaciones de ayuda humanitaria ha provocado un amplio debate que alcanza no sólo a la forma en que ésta se realiza, sino también a su oportunidad y, de forma más profunda, a la contradicción que puede existir entre las misiones propias de los Ejércitos y los objetivos últimos de la acción humanitaria<sup>1</sup>. O lo que es lo mismo, si las Fuerzas Armadas deben intervenir en este tipo de operaciones lo que exige ante

---

\* Francisco Laguna es General de Brigada del Ejército español en la reserva.

1. Rey, Francisco. "La complejidad de actores en la acción humanitaria". En *Los desafíos de la acción humanitaria*. Ed. ICARIA. Barcelona. 1999. pag. 134. "La evaluación de las intervenciones humanitarias con participación de la fuerza militar y el análisis de los riesgos de la vinculación entre lo militar y lo humanitario, ha llevado a plantear una serie de condiciones para que éstas puedan coexistir y beneficiarse mutuamente."

todo definir, aunque sea de forma general, no sólo cuáles son las misiones específicas de las Fuerzas armadas sino sobre todo qué se entiende por “ayuda humanitaria”, ya que en los últimos años se han calificado como tales operaciones muy diferentes.

Sin pretender realizar el estudio en profundidad de ambas cuestiones, que no corresponde al objeto de este trabajo y que por supuesto rebasaría ampliamente los límites de esta colaboración, se pueden describir como acciones humanitarias todas aquellas que se están llevando a cabo a favor de una comunidad, sea ésta un pueblo, una nación o una pequeña región, en la que a causa de situaciones o catástrofes naturales, o provocadas por el hombre, precisan de la ayuda exterior. Dentro de este concepto caben por lo tanto las “ayudas de emergencia”, las “acciones humanitarias”, las “ayudas al desarrollo” y las intervenciones de otro tipo que tienen como objetivo solucionar o paliar en lo posible, los sufrimientos y las injusticias.

Es precisamente en este marco en el que desde algunos sectores se cuestiona el papel de las Fuerzas Armadas, ya que dentro de las catástrofes provocadas por el hombre se encuentran en muchos casos los conflictos bélicos y en consecuencia, los ejércitos, protagonistas principales de las guerras. También surge como crítica que las intervenciones militares tienen en ocasiones el carácter de respaldo a una determinada política intervencionista y que por ello no pueden considerarse neutrales, condición que se considera precisan las operaciones humanitarias.

Sin embargo, todos estos recelos, más los que surgen como reacción crítica ante determinadas operaciones, chocan con la realidad de que la mayor parte de los Estados utilizan medios militares en muchas de sus actuaciones de ayuda y que en los últimos años se ha planteado la necesidad de disponer del apoyo y cobertura de Unidades militares especialmente destacadas con este objetivo, como consecuencia de las experiencias vividas por ONG y por Organismos Internacionales en regiones inmersas en conflictos bélicos o en las que no existía en la práctica una estructura político-administrativa capaz de mantener el orden y la justicia<sup>2</sup>.

Aunque ha sido en la última década del siglo XX cuando las acciones de carácter humanitario se han multiplicado y han saltado a la opinión pública los

---

2. Roberts, Adam. “El papel de las cuestiones humanitarias en la política internacional de los años 90”. En *Los desafíos de la acción humanitaria*, ob.cit. pag 51. “En varios conflictos de los 90 las fuerzas de mantenimiento de la paz han recibido el mandato de proteger a los trabajadores de Organizaciones humanitarias y sus actividades...”. En el mismo trabajo defiende que es preciso se diferencien las misiones de unos y otros.

problemas que se plantean tanto en su definición como en la realización práctica de estas operaciones (incluidos su financiación y control), no se puede considerar de novedad. Desde hace siglos los pueblos se han ayudado unos a otros para superar las catástrofes y las Instituciones asistenciales y humanitarias son muy antiguas. Lo nuevo es su incremento vertiginoso y la diversidad y multiplicación de lugares en crisis que precisan la intervención internacional.

Por este motivo, para plantear con cierto rigor el tema del papel que pueden y deben tener los Ejércitos en este tipo de acciones, conviene señalar previamente algunas características de la “aldea global”<sup>3</sup> en que se ha transformado el mundo, determinantes en el tema de la “ayuda humanitaria”. Tres son los rasgos que destacan: la tendencia hacia la globalización; la sensibilización de la sociedad hacia el problema de las catástrofes; y la capacidad de las naciones desarrolladas para aportar soluciones.

## 1. La globalización

En el tema que nos ocupa es más exacto hablar de “globalidad”<sup>4</sup>. La palabra “globalización” tiene hoy un marcado sentido económico-financiero que es preferible eludir. La globalidad es una realidad que parece inevitable y que en lo que se refiere a la ayuda humanitaria es altamente positiva. Las tragedias de cualquier tipo repercuten no sólo en los habitantes de la zona afectada sino también en las más próximas y, por efecto de la globalidad, en muchas otras partes del mundo, que hasta ahora no se sentían implicadas. Clara muestra de ello son las numerosas organizaciones internacionales que hoy existen y que con mayor o menor eficacia, facilitan la colaboración internacional.

Posiblemente el mejor ejemplo se encuentra en la Organización de las Naciones Unidas. Si bien desde su creación ha atendido a problemas de ayuda humanitaria, fue en 1991 cuando la Asamblea General estableció el Comité Permanente entre Organismos para coordinar la respuesta internacional a las situaciones de emergencia humanitaria. El “Coordinador de Socorro de Emergencia de las NN.UU”, controla esta respuesta internacional a través, nada

3. El término fue acuñado hace años por McLuhan quien desarrolló una amplia teoría sobre el tema, relacionando la globalización con los nuevos medios de comunicación. En relación al tema el texto que más interesa es: McLuhan Marshall. *Guerra y paz en la aldea global*. Ed.Planeta. Barcelona. 1985.pag 7

4. Rey Marcos, Francisco. “Las crisis humanitarias del nuevo siglo: aprender de la experiencia”. En el *Anuario CIP 2000. Globalización y sistema internacional* pags. 177 y ss. Posiblemente la frase que mejor sintetiza esta idea es la de A.Einstein: “El mundo es uno o ninguno”. Citado por Mayor Zaragoza, Federico, en *Los nudos gordianos*. Ed.Galaxia Gutember, Barcelona 1999. pag.21.

menos que de 9 Organismos que atienden a las diferentes áreas: Infancia, Alimentación, Refugiados, etc<sup>5</sup>.

Es importante destacar esta tendencia a la globalidad por lo que afecta a las guerras y a la paz internacional. Su repercusión para los Ejércitos es enorme ya que en la actualidad para las naciones mas desarrolladas las amenazas no se sitúan tanto en sus propias fronteras, como en áreas más o menos próximas cuya inestabilidad puede derivar en un conflicto abierto que afecte a sus intereses. A esto se une que los estudios más recientes demuestran que disminuye el peligro de un conflicto bélico entre naciones con una estructura democrática, lo que está dando pie a que desde la ONU y desde otras Organizaciones internacionales se intervenga para que desaparezcan las dictaduras y los sistemas antidemocráticos, como base necesaria para mantener la paz<sup>6</sup>.

## 2. La sensibilización de la sociedad

Nunca se ha movilizado tanto la sociedad ante los desastres y tragedias, como en estos últimos años. Los medios de comunicación divulgan de forma inmediata, y generalmente dramática, lo que sucede en los lugares más apartados del mundo. Basta comparar el eco que en su momento tuvieron los grandes terremotos en China del siglo XIX o el incendio de Lisboa que prácticamente destruyó la ciudad, con el impacto que han tenido en todo el mundo el último terremoto en Turquía o la tragedia vivida en un campo de fútbol de Sudáfrica, para darse cuenta del cambio sufrido en este sentido.

Prensa, radio y sobre todo, televisión son agentes decisivos en la ayuda humanitaria. Sensibilizan a la sociedad en general e impulsan las intervenciones de los gobiernos. Como contrapartida hay que señalar el riesgo que tienen al presentar los hechos y por lo tanto en condicionar las operaciones de ayuda. Es importante tener en cuenta este factor porque cuando intervienen unidades militares se produce una doble reacción, por un lado positiva en cuanto a la acción en sí y por otro negativa, en la medida que se generaliza la responsabilidad de “los ejércitos” en muchas de las tragedias.

---

5. Naciones Unidas. *ABC de las Naciones Unidas*. Departamento de Información Pública, Nueva York 1998, pags 74 y 275.

6. Fukuyama Francis. *El fin de la Historia y el último hombre*. Ed.Planeta. Barcelona 1992. “La paz surgirá en cambio de la naturaleza específica de la legitimidad democrática”.

### 3. Capacidad para solucionar las necesidades

El tercer factor a considerar es la capacidad que tiene hoy la humanidad para solucionar la mayor parte de los problemas. No siempre se pueden prever los desastres naturales, ni evitar el estallido de la violencia, pero no cabe duda que en ningún momento de la historia ha sido tan clara la capacidad global de los Estados para afrontar los problemas y para ayudar a que los pueblos menos favorecidos superen las tragedias de las hambrunas, las enfermedades endémicas, el retraso cultural, etc.

La evidencia de esta capacidad impulsa a la ayuda y, a la vez, indigna a quienes se entregan a labores humanitarias y ven cómo en otras partes del mundo se derrochan los medios o se aprovechan de su superioridad para explotar a otros pueblos menos desarrollados. Estos sentimientos, lógicos y legítimos, dan lugar en algunos casos a una actitud negativa hacia organismos o instituciones que, como sucede con los Ejércitos, tienen unas misiones y un papel que cumplir, que puede considerarse alejado de las operaciones humanitarias.

Es por ello que para avanzar en el tema del papel que éstos tienen en estas acciones, se hace necesario adelantar una reflexión sobre cuáles son sus misiones específicas, para, en un segundo paso plantear su participación en las operaciones de ayuda humanitaria.

### 4. Misiones de las Fuerzas Armadas

Este largo preámbulo ha sido necesario porque de otro modo no resulta fácil entender el papel que hoy tienen los ejércitos. Su misión principal es la del mantenimiento de la paz y este objetivo se traduce, en el caso concreto de cada Ejército, en la defensa de la vida de los ciudadanos, de sus posesiones, su territorio, cultura y forma de vida. En definitiva, de los considerados como intereses nacionales. La legislación española es clara y terminante en este sentido, no sólo lo fija la Constitución, sino que también las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, aprobadas por Ley el 28 de diciembre de 1978, determinan que su razón de ser es la defensa militar de España y que sus misiones son las que recoge la Constitución<sup>7</sup>.

---

7. Constitución Española 1978, Preámbulo y Art. 8. Ley 85/1978 de las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas. Art 3. El problema sin embargo se sitúa en la dificultad de concretar el objetivo de la paz. En este sentido es interesante el trabajo de Alfonso Alvarez Bolado, "Paz" en *Fe cristiana y sociedad moderna* n° 13. Ed. SM. Madrid 1986. pag.102 "No contamos con un concepto científico de la paz que goce de aceptación universal".

Ahora bien, esta misión principal no se opone a que las naciones utilicen a sus Fuerzas Armadas para atender otras necesidades, como es el caso de prestar ayuda en los casos de emergencia. Disponen de medios logísticos (transporte, hospitales, cocinas, etc.), de medios humanos capaces de afrontar situaciones de crisis y de una organización jerárquica que facilita su intervención inmediata y sujeta a la disciplina de los responsables de solucionar el problema. Al margen de otras virtudes que puedan tener las unidades militares, en estos tres factores se fundamenta el que hayan sido empleadas desde tiempo atrás para este tipo de operaciones.

Pero es preciso no olvidar que no se trata de una ONG sino de una Institución organizada para una determinada función, que es la defensa, y con las características propias de un Órgano del Estado. No son ONG, pero sí son organismos solidarios y con capacidad de intervenir y colaborar en las acciones humanitarias. Es en estos puntos en los que se apoyan las posibilidades de su empleo y la necesidad de contar con las Fuerzas Armadas en la mayor parte de las situaciones de emergencia.

Hechas estas precisiones es el momento de profundizar en el papel que de hecho están teniendo y el que pueden y deben desarrollar en el futuro. Todo ello centrado, por lógica limitación del tema, al caso español.

Las intervenciones de Unidades militares o de personal militar, se pueden dividir en dos grandes grupos: aquellas que se corresponden con misiones de carácter propiamente militar y las que se desarrollan con carácter subsidiario. En ambos grupos los casos son muy variados y como sucede en todo intento de etiquetar la realidad, existen muchos casos que pueden clasificarse en uno u otro grupo, según el punto de vista del que se parta. En todo caso esta clasificación ha de tenerse en cuenta solamente como ayuda para conocer y valorar con mayor rigor el papel que pueden desarrollar.

## 5. Operaciones de carácter propiamente militar

La primera y principal es la de *mantener la paz*<sup>8</sup>. En el importante Informe que presentó Boutros Ghali, Secretario General de la ONU, a la Asamblea General en 1992, denominado “Un camino de paz”, se plantearon con rotundidad los objetivos que debían abordarse para superar las situaciones de conflicto, paso

---

8. “Las Fuerzas armadas, en principio no tienen como función guerrear sino impedir las guerras”. Salas Larrazabal, Ramón. *Seguridad, Paz y Defensa*. Ed. Defensa. Madrid 1995, págs 32 y 35.

previo y necesario para solucionar muchos de los problemas que ahogan a los países más necesitados. A la vez que se afirma que la paz no se debe entender limitada al cese de las hostilidades, se aborda la delicada cuestión de la llamada “diplomacia preventiva” en la que se incluye la posibilidad de intervenciones de Fuerzas de la ONU. con el objeto de evitar los conflictos se transformen en confrontaciones violentas<sup>9</sup>.

En esta misma línea se ha pronunciado el actual Secretario General Kofi Annan, que ha llegado a afirmar que más allá del derecho de soberanía de los pueblos están los derechos humanos de los ciudadanos. En su Informe anual sobre el Trabajo de la Organización de Septiembre de 1997, afirmó que “también hemos aprendido que la falta de acción ante la violencia masiva y las amenazas a la paz y seguridad internacionales no son una opción aceptable o viable”.

Las intervenciones a las que se alude son las llamadas Operaciones de Paz, que hoy se están llevando a cabo en más de 20 puntos distintos de la tierra. A estas Operaciones de las NN.UU. hay que añadir las que promueven otros organismos internacionales e instituciones como la Unión Europea, OSCE (Organización para la Seguridad y la Cooperación Europea), la UEA (Unión de Estados Africanos), etc. En todos los casos el objetivo es evitar la extensión del conflicto, recuperar la paz o lograr un alto el fuego que permita buscar la solución por medios pacíficos<sup>10</sup>.

Todos estos objetivos, así como los de defender a una minoría en peligro, etc., pueden y deben considerarse como acciones humanitarias en su más amplio sentido, ya que de otro modo quedarían éstas reducidas a tareas de asistencia muy similares a lo que en el siglo pasado se llamaba “beneficencia”. Así lo entiende la ONU, como se refleja en muchos de los Mandatos y Declaraciones formulados en los últimos años. Otra cosa es que los esfuerzos por la paz no se limiten al cese de las acciones bélicas, como queda dicho<sup>11</sup>.

Reforzando estos criterios, los requisitos que se fijan para considerar como lícita una intervención militar son muy estrictos. En el Manual editado por el Ministerio de Defensa se citan los siguientes: legitimidad, multinacionalidad,

9. Mayor Zaragoza, Federico: *El derecho humano a la paz*. UNESCO 1997.

10. *Manual de Operaciones de Paz*, editado por el Ministerio de Defensa. Madrid 1995. En el Manual se citan como instrumentos diferenciados del Programa de paz de la ONU: la diplomacia preventiva; establecimiento de la paz; Mantenimiento de la paz; mantenimiento de la paz; imposición de la paz; consolidación de la paz. pag. 26. Todos estos conceptos determinan intervenciones diferentes aunque tengan el mismo objetivo final.

11. El tema está ampliamente desarrollado desde un punto de vista crítico con respecto a las intervenciones militares por Fisas, Vicenc, en *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Ed. ICARIA. Barcelona. 1998. Pág. 21 Salas Larrazabal, en la obra citada, lo estudia de forma más extensa y detallada en el capítulo 2.

uso limitado de la fuerza, consentimiento de las partes, imparcialidad, credibilidad, y desarrollo en paralelo de misiones de negociación y mediación. Es evidente que parte de estos requisitos chocan con los problemas planteados en algunos conflictos recientes, como es el caso de Timor y Sierra Leona, y que precisan una nueva redacción si se quiere poner en marcha el proyecto de las actuaciones preventivas, pero en todo caso indican con claridad el criterio de respeto al derecho internacional con el que se deciden<sup>12</sup>.

La segunda operación de la que se puede hablar es la *cobertura militar* realizada con el objeto de hacer posible la acción humanitaria. Cuando se trata de catástrofes naturales rara vez se necesita una cobertura militar diferente a la que las autoridades del lugar puedan proporcionar, pero en áreas en conflicto este apoyo es imprescindible<sup>13</sup>, como quedó dramáticamente demostrado en Somalia y, sobre todo, en el conflicto de los Grandes Lagos, donde por falta de esta cobertura no se pudo llevar a cabo la ayuda humanitaria prevista.

La cobertura puede ir desde la misión simple de mantener el orden público, evitar pillajes y agresiones puntuales, a la necesidad de una operación militar con todas las consecuencias, como sucedió en Bosnia-Herzegovina con la protección a los convoyes, o en Timor Oriental para proteger la vuelta de los nativos a sus hogares<sup>14</sup>.

No siempre estas misiones de protección se pueden prever y por lo tanto ser fijadas en el Mandato de las NN.UU. o del Organismo internacional responsable. En bastantes más casos de los deseables surgen como consecuencia de la evolución de los acontecimientos. Un ejemplo de ello fue la intervención de la Bandera de la brigada Paracaidista española en el Kurdistan, al finalizar la Guerra del Golfo, que tuvo que compaginar su función de defensa de los refugiados kurdos, con el apoyo logístico en labores propias de ayuda humanitaria. Basta ver fotografías de aquella operación, la primera de estas características en la que intervenía España, para darse cuenta de lo que se tuvo que improvisar para repartir alimentos, instalar botiquines de campaña, etc. en una situación especialmente difícil. En el otro extremo cabe citar lo sucedido en Zaire y Ruanda, donde el deterioro del conflicto tribal puso en evidente peligro al personal de las ONG, que tuvo que ser primero defendido y después evacuado por fuerzas militares.

---

12. "Lo cierto es que cuanto más proliferan los conflictos internos más se violan los derechos humanos". Fisas, Vicenc. *ob.cit* pag. 109.

13. Roberts, Adam. "El papel de las cuestiones humanitarias en la política internacional de los años 90" en *Los desafíos de la acción humanitaria*, *ob.cit*, pags. 47 y 48.

14. En el caso de los acontecimientos en Timor Oriental, el Secretario General de las NN.UU., Kofi Annan pronunció una de las críticas más dramáticas que se conocen sobre la necesidad de proteger a las poblaciones víctimas de una agresión que sólo cabía defender con unidades militares.

Hay que destacar a este respecto la importancia de las decisiones tomadas por la Unión Europea Occidental en la reunión de Amsterdam de 1997 y por la Alianza Atlántica en abril de 1999, al definir el nuevo Concepto Estratégico, en el que se recoge y respalda lo decidido por la UEO respecto a las misiones para las que debe estar preparado el Ejército Europeo. Estas misiones, denominadas “Misiones Petersberg” en razón de la localidad en la que se estudiaron, añaden a las clásicas las de apoyo a acciones de emergencia y las de ayuda humanitaria. En ninguno de los casos se pretende reemplazar a otras Organizaciones sino complementarlas y proporcionarles la protección necesaria para que la acción humanitaria sea eficaz. Con estas decisiones se han incorporado oficialmente este tipo de funciones a las estrictamente militares y lo que había sido en la mayoría de las ocasiones producto de una decisión concreta de un gobierno ante una situación de violencia, ha pasado a formar parte de las doctrinas de actuación de los Ejércitos, con lo que ello supone de preparación y de incorporación de los criterios básicos por los que se rigen, en la formación de los cuadros de mando<sup>15</sup>.

## 6. Operaciones de carácter subsidiario

Hasta hace pocos años las operaciones más corrientes eran las de *apoyo logístico*. Ha de partirse de la premisa de que cuando surgen catástrofes de envergadura los medios disponibles para afrontar las consecuencias quedan desbordados. En el caso de los países menos desarrollados este déficit se agrava tanto por la falta de medios como porque las consecuencias de la catástrofe son mayores. Como se ha repetido en distintos foros con ocasión de los últimos terremotos e inundaciones, este tipo de desastres causa muchos más muertos y más destrucción en las regiones pobres, porque están menos protegidas, sus viviendas están peor construidas, tienen menos capacidad de anticiparse al desastre, etc.

Los Ejércitos, del propio país y de las naciones que deciden ayudar, son los que poseen más capacidad humana, material y técnica para llevar a cabo las tareas de emergencia. Normalmente su disponibilidad es inmediata y al estar preparados para actuar en situaciones de conflicto y a controlar y dirigir a grandes masas, se considera que son los instrumentos adecuados. España, dentro de las limitaciones de sus Fuerzas Armadas ha llevado a cabo con éxito este tipo de

15. “La cooperación para el desarrollo es sólo uno de los instrumentos de la política exterior; hay que reforzar los mecanismos de coordinación entre todos los instrumentos de que disponen los países donantes: militares, políticos, de cooperación...”. *Conflicto, Paz y Cooperación para el desarrollo en el umbral del siglo XXI*. Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid 1998. pag. 47.

ayudas en Centroamérica con ocasión del huracán Mitch y con los terremotos posteriores<sup>16</sup>.

Este caso, que está en la memoria de todos por ser el más llamativo y reciente, no debe hacer olvidar que ha sido tradicional este tipo de ayudas. Baste recordar las inundaciones de Túnez donde se desplazaron de inmediato Unidades de Pontoneros, el terremoto de Agadir en 1960 en el que hubo 15.000 víctimas y donde intervinieron el Ejército de Tierra y el del Aire, o las ayudas prestadas dentro del territorio nacional en las inundaciones de Bilbao, el Pallars o Valencia. Todo ello sin contar con los habituales apoyos en los casos de incendios, inundaciones de menor repercusión, la búsqueda y recuperación de naufragos y una larga serie de intervenciones de colaboración con las autoridades civiles.

La indudable eficacia de estas ayudas no debe ocultar las dificultades que plantean, ya que en muchas ocasiones los medios de que disponen los Ejércitos no son los más adecuados. A medida que se organizan y se dotan de mejor material las Organizaciones No Gubernamentales y los Organismos oficiales responsables para solucionar este tipo de problemas, son éstos los que han de llevar a cabo estas misiones, quedando las Fuerzas armadas como “reserva” puesto que su intervención conviene que tenga el carácter de subsidiaria. Siempre pueden surgir catástrofes que por su entidad y por sus características exijan el protagonismo de los Ejércitos, como se ha demostrado en los casos de Chernobil o en el atentado terrorista con gases en el Metro de Tokio. Pero lo deseable es que en la medida de lo posible, en las situaciones más previsibles y corrientes sean Organizaciones civiles las actúen.

Por último han de tenerse en cuenta las *ayudas humanitarias* propiamente dichas. Unas veces se realizarán con los medios propios y otras cooperando con ONGS. y con otras Organizaciones de Ayuda. Como se ha dicho, este tipo de misiones está contemplado desde 1997 en los Planes de la UEO y en consecuencia en los de los países miembros, y son múltiples y constantes los ejemplos que se pueden citar. En la mayoría de los casos esta ayuda surge como una necesidad añadida a la misión principal de la Unidades militares destacadas. En este tipo de actuaciones, las Fuerzas Armadas españolas se han ganado un enorme prestigio en los lugares más diversos.

---

16. Basten algunas cifras para dar una idea del esfuerzo realizado: España envió un buque de transporte de la Armada con fuerzas de Infantería de Marina y una Compañía de Ingenieros para llevar a cabo la construcción de dos puentes, vitales para hacer posible la comunicación entre las regiones afectadas, así como unos 500 kilómetros de caminos y vías de comunicación.

En el conjunto de las Operaciones de Paz y de Ayuda Humanitaria, han intervenido más de 30.000 hombres de las FAS.

Este éxito no se debe achacar a la calidad de los medios disponibles ni a la organización militar, sino a la calidad humana del personal de tropa y de los mandos. El español sintoniza con gran facilidad con las personas afectadas por una catástrofe, sean desastres naturales o como resultado de un conflicto bélico, y esto ha elevado de forma notable el prestigio de nuestros Ejércitos, no sólo ante la sociedad española, sino también, y esto es importante destacarlo, en los organismos internacionales.

Subsiste sin embargo el problema ya indicado de la falta de adecuación de los medios de que disponen los Ejércitos para las tareas a realizar en este tipo de operaciones. El calificativo de “humanitarias” se puede y debe añadir siempre que el objetivo sea paliar las necesidades de una determinada población, pero ello no excluye que actualmente se entienda por tales aquellas que se organizan con unos determinados medios y para catástrofes que, por desgracia, son bastante constantes.

Precisamente para adaptar al máximo las capacidades de las Fuerzas Armadas a las necesidades de una operación humanitaria, se están incrementando los contactos entre responsables de los distintos Organismos implicados. Para lograr una colaboración eficaz no basta con que se organice un grupo coordinador en el momento de las ayudas, sino que es conveniente que previamente se establezcan lazos que posibiliten conocer los distintos modos de actuación, las características de los medios a emplear y, sobre todo, se intercambien experiencias que permitan abordar las operaciones futuras con mayores posibilidades de éxito. Los celos o el simple distanciamiento entre quienes luego van a tener que colaborar sobre el terreno no hace más que dificultar los resultados.

## **7. A modo de conclusión**

Desde hace unos pocos años la participación de Unidades militares en la acción humanitaria está siendo bastante divulgada por los medios de comunicación. Esto de por sí es positivo en tanto se reconoce un esfuerzo y se crea un clima social en el que a los gobernantes les resulta más fácil tomar la decisión de enviar estas Fuerzas para paliar, o para cooperar en lograrlo, las consecuencias de los desastres naturales y de los provocados por el ser humano. Ahora bien, lo beneficioso de estas ayudas no debe ocultar el problema que aún existe, tanto en el terreno del Derecho, como en la organización y la dotación de medios adecuados, para que estas misiones alcancen siempre el resultado apetecido.

Es preciso diferenciar lo que es misión estrictamente militar de lo que debe tener carácter subsidiario. Pero en lo primero han de valorarse no sólo las operaciones

de colaboración con medios logísticos, humanos y materiales, sino sobre todo las desarrolladas para proteger a las Organizaciones que llevan a cabo la acción humanitaria y sin la que no serían capaces de cumplir su misión asistencial. Con todo, por encima de unas y otras ha de tenerse en cuenta que la razón de ser de los Ejércitos es la de lograr y mantener la paz y esta misión ha de ser entendida como una acción de carácter humanitario<sup>17</sup>, más allá de las consideraciones y críticas que cabe hacer en el orden político, en relación a la seguridad internacional, los gastos de armamento o la participación de determinados ejércitos en los conflictos intra- e inter-estatales.

---

17. El problema que plantean estas operaciones ha sido calificado como “el dilema de la intervención” por el actual Secretario General de la ONU Kofi Annan, en la *Memoria anual* sobre la labor de la Organización, año 2.000, apartados 33, 36 y 37. El Informe publicado por Naciones Unidas tiene el sugestivo subtítulo de “Un destino común, un compromiso renovado”.